

19/06/2019

## **Illapel: Fiscal profundiza antecedentes sobre formalización de dos sujetos por homicidio**

La Fiscalía de Illapel formalizó la investigación a dos sujetos, uno en calidad de imputado como autor y otro como cómplice del delito de homicidio ocurrido el 2 de junio en Camino Las Tunas de Illapel.

El homicidio ocurrió luego que una persona y su copiloto recibieran disparos en momentos que estaban a bordo de un vehículo por parte de un sujeto que se desplazaba en otro automóvil junto a otro.

El fiscal de Illapel, Andrés Villalobos, reveló que los dos sujetos, presuntos autores, se presentaron en la Fiscalía local y uno de los imputados, de iniciales C.E.M.A. -quien fue formalizado como autor del homicidio-, ya registraba orden de



aprehensión pendiente, por lo cual personal de la Policía de Investigaciones concurrió al Ministerio Público para hacer efectiva la detención.

Además, la Fiscalía tomó las declaraciones y el segundo sujeto, de iniciales R.A.C.A., sería el chofer del vehículo que transportaba al imputado. “Se pudo establecer que tenía participación y se pidió orden verbal de detención a la jueza de garantía de Illapel”, dijo el fiscal Villalobos.

El persecutor informó que la causa fue formalizada “por homicidio simple consumado respecto de la víctima y un delito de homicidio frustrado contra el copiloto del vehículo (en que viajaba la víctima), quien recibió lesiones leves, pero existiría la intención de imputado en disparar a él. Se formalizó al chofer como cómplice del delito por colaborar con actos simultáneos a la perpetración del delito, específicamente en conducción del vehículo y huida”, dijo el fiscal.

El principal imputado quedó en prisión preventiva y el cómplice resultó con arresto domiciliario total y arraigo.

El Juzgado de Garantía fijó un plazo de 90 días. “Esperamos reunir antecedentes suficientes para reafirmar lo que hemos concluido con las diligencias realizadas por la PDI y la autopsia. Esperamos realizar diligencias relacionadas con los impactos de bala”, añadió Andrés Villalobos.